



ESTADO 033-21

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001-4003-001-2016-00069-00	Verbal de Pertenencia	Alexta Bardon	Pedro Abello, Barrios Villareal y Cia. En liquidación, Herederos Indeterminados de Claris pomare Steele y personas Indeterminadas.	26/03/2021	Principal	DECLARAR NO PROBADAS las excepciones previas
88001-4003-001-2020-00009-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Ashley Daniel Hernández Lerma	26/03/2021	Principal	SEGUIR ADELANTE con la ejecución
88001-4003-001-2020-00082-00	Ejecutivo	Agregados N.V.P	Furel S.A. y Elena Carolina de la Rosa Jiménez, integrantes de la U.T.	26/03/2021	Principal	DECRÉTESE la terminación del presente proceso Ejecutivo promovido por pago total de la obligación,
88001-4003-001-2021-00147-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A	Mario Alberto Pinedo Castillo	26/03/2021	Principal	DECRÉTESE la terminación del presente proceso Ejecutivo promovido por pago total de la obligación,
88001-4003-001-2020-00152-00	Ejecutivo	Amacal S.A.S	DSL Distribuidora San Luis S.A.S y Paola Andrea Ramírez Salazar	26/03/2021	Principal	ADMÍTASE el acuerdo transaccional y DECRÉTESE la terminación anormal del presente proceso por transacción

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Cinco (05) de Abril de Dos mil veintiuno (2021). La anterior providencia se fija en Estado, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.) Art. 295 del C.G.P.

**ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA**